

Colombia Entre Máquinas y Vapor

Patrimonio Industrial,
Reconocimiento, Gestión y
Salvaguarda

Camila Olarte
Laura Suárez

ANCESTROS

Colombia Entre Máquinas y Vapor

Colombia Between Machines and Steam

Diana Camila Olarte Acero

Arqueóloga y gestora cultural

diana.olarte01@est.uexternado.edu.co

Laura Valentina Suárez Rojas

Estudiante de Arqueología de la

Universidad Externado de

Colombia

laura.suarez12@est.uexternado.edu.co

Recibido:

22/02/2024

Aceptado:

07/03/2024

Publicado:

07/03/2024

**Cómo citar este artículo según
normas APA 7ma versión:**

Olarte-Acero, D.C., Suárez-
Rojas, L.V. (2024). Colombia
entre Máquinas y Vapor.

Resumen:

En este artículo se abordan temas relacionados a la concepción del patrimonio industrial a nivel global y cómo podría funcionar para Colombia, evidenciando que a través de la práctica arqueológica es posible comenzar a desarrollar alrededor de este patrimonio esfuerzos por su reconocimiento, gestión y conservación.

Palabras clave: Patrimonio industrial, Arqueología industrial, Colombia, Gestión, Salvaguarda.

Abstract:

This article addresses issues related to the conception of industrial heritage at a global level and how it could work for Colombia, showing that through archaeological practice it is possible to begin to develop efforts for its recognition, management and conservation around this heritage.

Key words: Industrial Heritage, Industrial Archaeology, Colombia, Management, Protection.

Introducción

El patrimonio industrial (P.I) en Colombia no es un tema de conversación común que se escuche todos los días, y mucho menos los problemas alrededor de su gestión y conservación. Por esto, el presente artículo busca contar brevemente la historia de los primeros procesos industriales que vivió el país, pasando por un esbozo de lo que ha sido la gestión de este patrimonio industrial, los problemas alrededor de las leyes que lo “protegen”, la participación ciudadana que se ha vivido en algunos casos y los problemas que se han tenido para su conservación. Esto con el ideal de que recordar el pasado industrial ayuda a no olvidar aquellos grandes cambios sociales que generó la evolución tecnológica, la cual permitió la conformación de la Colombia de hoy. El patrimonio industrial son aquellas huellas del trabajo y de la colectividad del pasado, nos cuentan la historia de cómo se hacían las cosas (Álvarez-Areces, 2008).

Así mismo, este artículo pretende esbozar problemas alrededor de los recursos asignados para el patrimonio industrial y los roles que han tenido aquellos actores institucionales, académicos y sociales en Colombia cuando se ha tratado del patrimonio industrial. También se pretende exponer algunos casos exitosos de recuperación y revalorización del P.I, concluyendo con algunas preguntas y consejos que quedan después de analizar la gestión, la revalorización, la protección y la investigación alrededor de este patrimonio en el país.

Con base en los anterior, se iniciará por un breve esbozo de la llegada de la industria a Colombia hacia el siglo XIX, con el objetivo de resaltar que, si bien la llegada de este proceso al país tardó casi un siglo aproximadamente, su desarrollo también tuvo causas y consecuencias en el territorio, pues se percibió como un buen lugar para la extracción de recursos. Los gobiernos en ese momento buscaban el desarrollo a partir de las creencias occidentales de la industrialización, motivo por el cual se pretendió potencializar la industria por medio de decretos y premios. Sin embargo, esto solo hizo evidente que aquellas personas con mayor poder adquisitivo eran las que tenían los recursos para invertir en negocios y otros, más pocos, los conocimientos necesarios que se requiere para poder administrar todo lo que trae consigo la industria, la cual a su vez conlleva grandes beneficios económicos.

Algunas empresas productoras y comerciantes no prosperaron debido a su falta de contextualización del mercado, es decir, no sabían a quién le estaban vendiendo, lo que generó la sobrevaloración de los productos. Otro factor que no se tuvo en cuenta fue el crecimiento poblacional de las grandes ciudades como Bogotá, puesto que su población iba en aumento, pero en cambio, su industria no; aquellas industrias que fallaron por este factor, fue debido a la poca planeación y organización frente a la demanda y la producción.

De aquellas industrias que no prosperaron encontramos varias. Algunas de ellas son la Fábrica de Loza bogotana y las Ferrerías, que, por diferentes inconvenientes principalmente económicos, políticos y de estudios del mercado, la demanda de sus productos fue baja. Otro caso que sucedió en 1888 fue el de la Fábrica de Ácido Sulfúrico, la cual cerró por falta de demanda a pesar de que intentó reabrir en varias ocasiones. Otras industrias, como la fábrica de tejidos, la fábrica de velas y jabones y la fábrica de papel de Benedicto Domínguez, que se ubicaban en el centro de Bogotá, cierran debido a la canalización del Río San Francisco, que era su principal fuente de energía, pues las incapacitó técnicamente impidiéndoles seguir con sus actividades de producción, según Rodríguez (2011).

Figura 1

Antigua fábrica de cerveza Bavaria 1890



Nota. Recuperado del Archivo de Bavaria.

En cambio, aquellas industrias que prosperaron en este territorio fueron precisamente “por depender fundamentalmente de materias primas nacionales y poseer una capacidad técnica adecuada” (Rodríguez, 2011, p. 26) y que cubrían las necesidades más inmediatas de la población. Además, lograron descifrar el mercado aprendiendo así a competir, teniendo como claro ejemplo de esto a Bavaria.

Leo S. Kopp fundó en 1889 a Bavaria como una empresa pionera en la producción y venta de cerveza. Tenían equipos y técnicas modernas, lo cual sumado a su análisis e influencia en el mercado, logró poner a todo el país a beber cerveza. También incentivó la producción de materias primas que necesitaban para la realización de su producto, tales como la cebada, el vidrio y el hielo, lo que impulsó la creación de industrias prósperas que le han garantizado estos recursos desde entonces.

Muchos de estos procesos de industrialización han dejado huellas en el paisaje colombiano y en muchos casos en la memoria de sus habitantes. Como ya se ha mencionado anteriormente, el P.I es un tema reciente en Colombia. Por tal motivo, en el siguiente apartado se pretende mostrar cómo ha sido el desarrollo de este tema en el resto del mundo, lo cual brindará una mirada amplia de lo que puede implicar reconocerlo y protegerlo en el país.

Surgimiento y desarrollo del patrimonio industrial: Perspectivas internacionales y nacionales

La temática del *patrimonio industrial* no es particular a Colombia, puesto que ha sido tratada a nivel global; prueba de ello es la existencia de sitios industriales declarados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO¹, tales como El Complejo Industrial de la Mina de Carbón de Zollvereinen Essen, Alemania, la Ciudad Minera de Sewell en Chile, Ciudad Minera de Røros en Noruega, el sitio de Patrimonio industrial de Rjukan-Notodden, Noruega, el Paisaje Industrial de Blaenavon y The Ironbridge Gorge, ambos del Reino Unido.

Figura 2

Sewell Mining Town (Chile)



Nota. Fotografía de Francesco Bandarin (11/03/2007). © UNESCO. Recuperado de: <https://whc.unesco.org/en/list/1214/gallery/>

6

Por tanto, el origen del concepto y/o categoría, junto con su trayectoria, se dieron con gran anterioridad a su llegada a Colombia, iniciando en Inglaterra hacia mediados del siglo XX, además, se pretende dar un esbozo sobre cómo ha sido abordado no solo en dicho país sino a nivel global, llegando, finalmente, hasta Colombia.

Pues bien, como se ha abordado en diferentes artículos, tesis y libros (Beltrán-Beltrán, 2008; Pérez-Mora, 2018; Santa-Quintero, 2018a; Santa-Quintero, 2018b; Bautista-Gómez, 2018; Therrien, 2008), los vestigios de la revolución industrial de los siglos XVIII-XIX, han sido catalogados como *patrimonio industrial*. Esto quiere decir que se les ha conferido cierto grado de importancia a nivel cultural, social, técnico/científico e histórico, puesto que son los testigos materiales e inmateriales de una época de fuertes cambios y revoluciones a distintos niveles de actuación, que fueron entretejiendo y transformando el contexto sociocultural en donde se desarrollaron.

Retomando el concepto de *patrimonio industrial*, desde una perspectiva histórica, este fue reconocido como tal en Inglaterra, cuna de la revolución industrial, a causa de las devastaciones que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial. Los bombardeos repercutieron sobre varios *monumentos* puesto que se perdieron en su totalidad o sufrieron fuertes afectaciones materiales y/o estructurales. De este contexto surge el deseo por restaurar y conservar dichos bienes, desde las mismas personas que los habitaron y convirtieron en parte de su cotidianidad e identidad, según Cano-Sanchiz (2007).

Dicho deseo conllevó el desarrollo de la subdisciplina de la *arqueología industrial*, “que al contrario de otras más vinculadas a las élites tuvo un origen ‘más ligado al movimiento cívico que al interés de los medios científicos o académicos.’” (Gutiérrez, 1997 como se citó Cano-Sanchiz, 2007, p. 55). Es decir, el interés tanto por el reconocimiento del *patrimonio industrial* como del desarrollo de la *arqueología industrial*, dos elementos claves el uno para el otro, tuvo un origen directamente desde las personas o comunidades interesadas por conservar su pasado, quienes no poseían conocimientos arqueológicos obtenidos a partir de la academia.

Este interés se demostró de manera amplia en las primeras publicaciones que se hicieron sobre el tema, llevadas a cabo por las mismas personas locales que sabían acerca de los sitios, de su funcionamiento y de su historia. La publicación de esa información podría considerarse como uno de los esfuerzos *clásicos* por divulgar la información que se tenía en su momento, es decir, de dar a conocer a toda aquella persona o grupo interesado en la riqueza patrimonial e investigativa de la que eran partícipes, pero que para su época pudo haber sido la manera más inmediata y de mayor alcance que se tenía.

De estas prácticas de divulgación se tiene constancia de la revista *Industrial Archaeology Review*, conocida inicialmente como *The Journal of Industrial Archeology* (1964), en donde los artículos de los primeros volúmenes de la revista fueron, generalmente, escritos por personas que no se dedicaban profesionalmente a la disciplina arqueológica. Por ello, les tomó algún tiempo establecerse entre los arqueólogos profesionales, según Palmer (2018).

Dentro de estos esfuerzos por divulgar, también se buscó llegar a consensos o proponer definiciones para comprender y delimitar tanto lo que es el *patrimonio industrial* como lo que sería la *arqueología industrial*. A partir de ello, las discusiones que se generaron, a grandes rasgos, pasaron de considerarse desde la perspectiva monumentalista a una más contextual y de mayor inclusión. Es decir, se pasó de entender únicamente el *monumento*, como una creación arquitectónica aislada, según ICOMOS (1964), a comprender que este patrimonio incluye no solo dicho monumento o edificio, sino el conglomerado de otras estructuras que funcionaron y/o funcionan a su alrededor, la forma en la que dicho funcionamiento se llevó a cabo, las relaciones humanas de producción y cotidianidad que se dieron dentro de dicho contexto espacial.

Por tanto, desde la carta de Nizhny Tagil, el *patrimonio industrial*:

Se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos, y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación. (TICCIH, 2003, p. 1)

Por otro lado, la arqueología industrial, cuya primera definición fue aportada por Kenneth Hudson en 1963, fue considerada desde una perspectiva personal como el estudio organizado y disciplinado de los restos físicos de las industrias del ayer, y sería una gran pena y desventaja si sus límites se volvieran demasiado rígidos, (2015). Desde esta aproximación surgieron otras, en las que se procuraba mayormente entenderla más como un estudio técnico encargado de comprender la funcionalidad de estructuras aisladas.

Llegando hasta debates actuales, la arqueología industrial es concebida como una subdisciplina de la arqueología que encierra una dicotomía. Por un lado, es un estudio arqueológico donde se analizan las particularidades sociales y culturales de la vida diaria y del trabajo en la época industrial, a través de los restos físicos que sobrevivieron hasta el

presente. Por otro lado, es también un movimiento de conservación para proteger e interpretar aquellos restos, según Palmer et al. (2012) y Álvarez-Areces (2008).

Dichas discusiones comenzaron a darse en Colombia hacia los 2000, desde las cuales se entiende el patrimonio industrial como un “legado arqueológico, arquitectónico e histórico que puede aportar una gran cantidad y diversidad de información sobre aquellas dinámicas acontecidas en el territorio, sujetas a los cambios producidos por la industrialización.” (Benito del Pozo, 2002; Beltrán-Beltrán, 2008, Santa, 2018^a, como se citó en Rodríguez et al., 2021, p. 118). Por su parte, la arqueología industrial ha sido abordada como una disciplina que “ha trascendido el campo de la cultura material y ha abordado enfoques antropológicos e históricos, en los que ya se tienen en cuenta la trayectoria de actitudes del trabajo, lenguajes propios de las labores, saber hacer y oralidad” (Rodríguez et al., 2021, p. 118).

Teniendo esto en cuenta, desde el contexto colombiano el abordaje que se ha hecho del patrimonio industrial, a partir de la arqueología industrial, ha sido el de comprenderlo como un todo, desde la interdisciplinariedad, analizándolo más allá del monumento industrial. Desde esta perspectiva, se considera no únicamente su valoración en términos tecnológicos y económicos sino también su significado cultural, como un símbolo de las relaciones humanas cambiantes, según Therrien (2008) y Palmer y Neaverson (1998).

Sin embargo, en Colombia ha sido abordado mayormente desde la arquitectura, por tanto, las investigaciones en este campo de la arqueología han sido limitadas, en cuanto a cantidad, pero con un enfoque más holístico, como se expuso anteriormente, en donde también se propone conferir a este patrimonio un valor arqueológico.

Este valor se mediaría a partir de entender los contextos industriales como ruinas, ruinas que perdieron su conexión con la sociedad que les dio origen (Decreto 138 de 2019), y que están compuestos por tres valores, cuyas propiedades, según Darvill (1994 como se citó en Lafrenz-Samuels, 2008), residen entre el pasado, el presente y el futuro. De esta manera, el pasado se asocia con el valor de existencia, en donde se busca entender por qué la materialidad está dispuesta en cierta área geográfica específica. Desde el presente se vincula al valor de uso, desde el cual se busca entender los aspectos funcionales o simbólicos de la materialidad en el presente. Por último, el futuro se asocia al valor de opción, en éste se

exploran las posibilidades de usos y significados de la materialidad, concediéndole de esta manera una segunda vida, (Álvarez-Areces, 2008 y Lafrenz-Samuels, 2008 como se citó en Suárez-Rojas, 2023).

Entender la posibilidad de definir el valor arqueológico para los bienes industriales, abre la oportunidad hacia abordarlos como patrimonio industrial arqueológico, lo que, a su vez, dentro de la legislación colombiana implicaría otras medidas de protección, conservación y salvaguarda. Para comenzar a abordar este tema, es necesario aclarar que en el marco legislativo colombiano no existe la categoría de patrimonio industrial, sino que los bienes susceptibles de pertenecer y ser clasificados como tal, están catalogados bajo otros tipos patrimoniales, precisamente vinculados a lo arquitectónico.

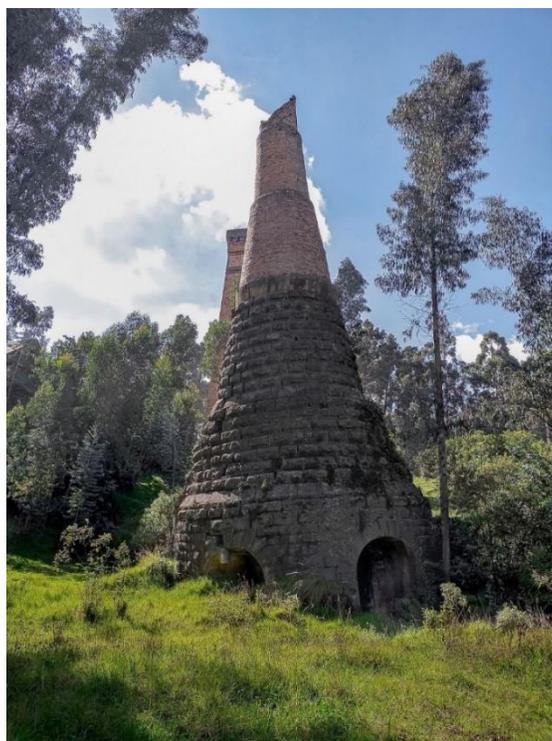
Lo anterior deja de lado el reconocimiento de otros elementos del patrimonio industrial, tales como el mobiliario asociado a contextos de trabajo, de vivienda y/o vida diaria, además de la parte inmaterial vinculada con los vestigios físicos. Sin embargo, dentro de los bienes reconocidos como patrimonio arquitectónico nacional, bajo la calidad de Bien de Interés Cultural (BIC)², se hallan varios que pueden entrar dentro de la categoría de patrimonio industrial, tales como las estaciones de tren, las cuatro ferrerías del siglo XIX del país, puentes y molinos.

Las herramientas que la normatividad estipula para la gestión y protección de estos bienes, dependiendo de su clasificación por tipo de patrimonio, están compuestas por Planes Especiales de Manejo y Protección, Planes Especiales de Salvaguarda y Planes de Manejo Arqueológico, según la Ley 1185 de 2008, modificada por el decreto 763 de 2009, resolución 0983 de 2010, decreto 1080 de 2015 y el decreto 23598 de 2019.

Por un lado, los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), están destinados a asegurar la gestión y protección de bienes muebles e inmuebles⁴, mientras que los Planes de Manejo Arqueológico (PMA), tal como su nombre lo dice, son a partir de los cuales que se generan medidas de gestión y protección para el patrimonio arqueológico. En cuanto a los Planes Especiales de Salvaguarda (PES), son aquellos que se generan para orientar la protección de manifestaciones o prácticas culturales declaradas de interés nacional.

Figura 3

Horno alto de la Antigua Ferrería de Samacá.



Nota. Fuente: Laura Valentina Suárez Rojas, 06/10/2021.

Se cuenta con un aproximado de 180 bienes susceptibles de pertenecer al patrimonio industrial, únicamente para la zona central de Cundinamarca, según el estudio de Álvarez-Jiménez (2011). De estos bienes, solo se tiene registro de la construcción de un PEMP para la Estación de Ferrocarril de Funza, según lo evidenciado en la Lista de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura (2023). Lo anterior evidencia la falta de reconocimiento dentro de la legislación colombiana de los sitios, contextos, mobiliario y tradiciones que surgieron durante este período y, por tanto, existe el riesgo de que varios de ellos se pierdan, y con ellos parte de la historia de Colombia.

A pesar de ello, por lo menos desde los campos de lo académico y lo comunitario, se evidencian esfuerzos por el reconocimiento de estos bienes. Muestra de esto son trabajos como el de Therrien (2007) “De fábrica a barrio: urbanización y urbanidad en la fábrica de Loza Bogotana”, el de Rodríguez-Echeverri et al., (2021) “Retos y oportunidades para el

estudio, manejo y gestión del patrimonio industrial en Colombia”, y el de Castillo-Celis (2022), “Arqueología, Comunidad y el Complejo Ferroviario de La Esperanza en La Mesa, Cundinamarca”.

Estas investigaciones proponen entender la complejidad de los contextos industriales, tanto desde la investigación y caracterización arqueológica e interdisciplinar, como desde acercamientos hacia la comunidad o comunidades. Esto permite construir y/o reforzar el conocimiento sobre los contextos industriales estudiados y cómo se desarrollaron y/o desarrollan las relaciones entre las personas y la materialidad, pero de forma conjunta y participativa entre profesionales académicos y personas que hacen parte de la comunidad en donde se está llevando a cabo la investigación.

Por consiguiente, se resalta que la arqueología industrial debe entenderse como una disciplina cuyos límites de acción no están guiados únicamente desde la perspectiva funcionalista, sino también por comprender todo el entramado que conlleva un contexto de patrimonio industrial. Tal como se mencionó en la primera definición de arqueología industrial de Hudson (1963), este es un campo de estudio en el que los límites disciplinarios no han sido aplicados de forma estricta y rigurosa. Por lo menos en el contexto colombiano, las investigaciones desarrolladas desde este estudio se han alimentado de la información que otras disciplinas como la arquitectura, la economía, la antropología y la historia, han ido construyendo.

Finalmente, la investigación de la arqueología industrial no ha sido únicamente desde la perspectiva academia, sino que se ha buscado entrar en contacto con las personas interesadas de la comunidad, y generar lazos investigativos con ellas, así como también se ha dado el caso de personas interesadas por conocer más y dar a conocer este tipo de patrimonio. Lo anterior coincide con los orígenes de la disciplina en Inglaterra, pues es una ciencia que se desarrolla por y para las personas, puesto que sin ellas sencillamente el patrimonio en general no existiría ni tendría importancia alguna.

Recursos para proteger el Patrimonio Industrial en Colombia

Con el fin de generar un panorama un poco más amplio acerca de los recursos o medidas que existen para proteger y valorar el patrimonio industrial, se generará una exposición de casos globales y nacionales en los que, a partir de la investigación arqueológica, fue posible construir y llevar a cabo aproximaciones sobre su conservación, valoración y divulgación.

Por tanto, el estudio de antiguos contextos industriales desde la práctica arqueológica permite que la materialidad resultante de la constitución centros productivos y de vida cotidiana asociada a la industria, sean un medio para recuperar la historia perdida que no se registró en fuentes documentales, generando aproximaciones lo más completas posibles a este pasado industrial. Desde estas investigaciones, según Guisto (2015) y TICCIH (2003), se da cuenta de los elementos arquitectónicos, técnicos, paisajísticos, sociales y culturales de la vida vinculada a la producción industrial, así como también de los valores sociales, tecnológicos y científicos de estos elementos patrimoniales.

A partir de lo anterior, es posible generar planes de conservación, gestión y protección de los contextos patrimoniales industriales dentro de las dinámicas de la sociedad contemporánea, y de esta manera proporcionar y/o adaptarlos a otros usos con base en las necesidades y deseos de la comunidad en la actualidad. Estos ejercicios tienden a desarrollarse con base en estrategias de revitalización patrimonial, las cuales involucran refuncionalizar, reutilizar y reintroducir los componentes patrimoniales en las dinámicas actuales, según ICOMOS y TICCIH (2006).

Los casos que recurren a esta estrategia tienden a desarrollarse en dos vías diferentes. Una de ellas se basa en la reintroducción de las actividades productivas, según ICOMOS y TICCIH (2006), y la otra se trata de reutilizar los espacios como centros culturales, ya sea como museos o ejes de actividades artísticas. Dentro de estas iniciativas se cuenta con la experiencia del sitio Ironbridge, localizado en Coalbrookdale, Inglaterra, para cuyo registro, documentación y gestión como sitio patrimonial se han establecido los institutos de Telford Development Corporation, Manpower Services Commission (MSC), Ironbridge Gorge Museum Trust, y la Unidad Arqueológica de Ironbridge Gorge Museum.

Los esfuerzos de estas instituciones, se han dirigido a documentar y registrar los componentes del paisaje industrial del que formó parte Ironbridge y a producir guiones museográficos, en los que se procura la integración de los restos de los hornos en los que se fundía el hierro, otras fábricas destinadas a la producción de cerámica, viviendas de trabajadores de la época -que no han sido demolidas-, y el puente de hierro junto con otras evidencias materiales de la época *in situ*, según Clark (2005).

En las propuestas para gestionar el sitio, se ha buscado involucrar a la comunidad del poblado por medio de la ejecución de un componente de arqueología pública ligado a la Unidad de Arqueología del museo de Ironbridge. Desde este componente se busca integrar, tanto a la comunidad como a los visitantes del sitio, alrededor del tema de la apropiación del patrimonio industrial de la zona a partir de talleres en los que se invita al público a hacer parte de las excavaciones que se están llevando a cabo en ciertas áreas. Dentro de la comunidad buscan acercarse al público menor de edad con el fin de transmitir la idea de proteger el patrimonio desde todos los ámbitos posibles, según Belford (2010).

Desde España, el caso del Neomudéjar, en Madrid, en donde antes funcionaba un taller ferroviario, se propuso y se gestionó como un espacio para albergar exposiciones, talleres, residencias, un archivo de video y un programa internacional de intercambios artísticos. Sus instalaciones fueron acomodadas para disponer de una tienda, áreas para el uso y tránsito del público. En este proyecto se llevó a cabo una investigación arqueológica con el fin de poner en valor y rescatar “objetos desde planos, herramientas, teléfonos, relojes, libros de cuentas, uniformes, maquinaria y mobiliario original, y desde 2017 se trabaja por rescatar su memoria en un Centro de Interpretación” (Luque-Gallegos, 2018, p. 288).

Mientras que, en Monterrey, México, el caso de *La Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey* comenzó su gestión como espacio cultural, a partir de la compra de los terrenos en los que funcionaba la compañía, antes de su colapso económico, por parte del Gobierno Federal de México. El gobierno luego cedería los terrenos al Estado de Nuevo León, que posteriormente se encargaría de organizar un parque ecológico en las instalaciones de la compañía; el parque está compuesto por escuelas, un archivo histórico y el museo Horno3, constituido a partir de la reutilización de la construcción de uno de los hornos de fundición que no fueron demolidos, según Reyna-Monrreal (2018).

En cuanto al contexto colombiano, para la Ferrería de La Pradera, Subachoque, Cundinamarca, en 1990 por “iniciativa de la alcaldesa María Mercedes Williamson ‘se concibió la idea de construir un parque en la inspección de la Pradera con el fin de preservar la parte histórica de la antigua ferrería... [mediante] un mini museo donde se (exhibieran) piezas de hierro, piedra ferrita y fotos de la época” (Ángel et al., 1990 como se citó en Rojas-Morales, 2021, p. 10). Para el 2021 se propuso un proyecto por Rojas-Morales, con el fin de formular lineamientos para la puesta en valor del patrimonio industrial de la ferrería, desde una perspectiva turística en la que se apreciara la percepción de los actores sociales. Según la información obtenida con antelación en el proyecto, se definieron cuatro aspectos para trabajar los lineamientos.

Dichos lineamientos se proyectaron a partir de: el ámbito administrativo, ligado a la planificación para la ferrería desde las entidades territoriales; el ámbito del aspecto físico y técnico, desde el cual se velaría por el mantenimiento de la infraestructura y del área delimitada como parte del parque; desde el aspecto social, trató la participación de la comunidad en estrategias de conservación y puesta en valor de la ferrería; y en el ámbito turístico, la identificación de atractivos turísticos del municipio, de rutas provinciales ligadas a la actividad del hierro en Cundinamarca, y la propuesta de un proyecto ante la Gobernación de Cundinamarca para “gestionar recursos y adelantar la consultoría para la elaboración de estudios técnicos de accesibilidad turística en el Parque de la Ferrería”. (Rojas-Morales, 2021 p. 80)

A partir de lo expuesto para el caso de la Ferrería de Subachoque, se da cuenta de que existen contextos patrimoniales industriales en donde se ha procurado acciones que garanticen su conservación y gestión. A pesar de ello, siguen existiendo bienes industriales para los cuales no existe ni una declaratoria como BIC, ni esfuerzos, ya sea desde lo comunitario, institucional o académico, para su reconocimiento y valoración.

Desde la legislación colombiana, se establecen una serie de herramientas y mecanismos para proteger los bienes declarados BIC, sin embargo, para el caso del patrimonio industrial, antes de ser declarados se genera una identificación y caracterización general de sus componentes. Estas acciones ya han sido iniciadas y/o propuestas por Santa-Quintero (2018a); Álvarez-Jiménez (2011) y Rodríguez-Echeverri (2021); partiendo de estos

esfuerzos, se insta a que se generen acciones de mayor alcance, puesto que como se expuso en el apartado anterior, el patrimonio industrial comprende una gran variedad de elementos.

Ahora bien, para la protección del patrimonio en Colombia, se establecen una serie de responsabilidades y deberes, tanto para la esfera institucional como para la comunitaria - en donde también iría incluida la académica-, en los que se busca principalmente propender por acciones de conservación y gestión. Respecto a la esfera institucional, sus deberes y responsabilidades se establecieron por la Ley 388 de 1997, y Ley 1185 del 2008, modificatoria de la Ley 397 de 1997, en las que se decreta, a grandes rasgos, que son los responsables de expedir las normas necesarias para la preservación y defensa del patrimonio cultural, de velar porque estas medidas se respeten, de destinar recursos económicos para su protección y gestión, y de coordinar la generación de estas medidas, véase Suárez-Rojas (2023, pp. 95-98).

Por otro lado, para los actores comunitarios y/o académicos que sean los propietarios o tenedores de estos bienes, se les asignan responsabilidades, a grandes rasgos, en cuanto a su debido registro, mantenimiento y que cuenten con las debidas autorizaciones para su intervención, mientras que sus derechos, o más bien “beneficios” están consignados en el Artículo 56 de la Ley 1185 de 2008, donde se dictan estímulos para estos propietarios o tenedores, en donde:

Podrán deducir la totalidad de los gastos en que incurran para la elaboración de los Planes Especiales de Protección y para el mantenimiento y conservación de estos bienes aunque no guarden relación de causalidad con la actividad productora de renta. (Ley 1185, 2008, art. 14)

Partiendo de esta información, se da cuenta de la importancia de los roles de todos los actores involucrados con el patrimonio a nivel legislativo, así como también desde una perspectiva más cotidiana en la que el patrimonio está mediado por las personas en general. Sin embargo, la apatía, desinterés o poco conocimiento que existe de estas hacia cualquier expresión patrimonial no contribuye mucho en la creación y, desarrollo de acciones que velen por los elementos que hicieron y hacen parte de la identidad nacional.

Lo anterior se presenta como uno de los problemas más graves y complejos a tratar, y más hacia un patrimonio cuyo reconocimiento es bajo, ya sea por su cercanía en el tiempo, las memorias negativas que puedan asociársele, etc. Por tanto, se evidencia como importante generar acciones o proyectos en los que se busque la participación de todos los actores del patrimonio industrial, con el fin de sensibilizar a las personas, y que así se pueda llegar al reconocimiento, apropiación y valoración de las ruinas industriales.

Realidad del Patrimonio Industrial en Colombia

Para un país en el cual los actores del patrimonio se encuentran desarticulados, se han dado algunos casos exitosos de intervención al patrimonio, recuperación y revalorización. Este es el caso de la United Fruit Company fundada en el siglo XX, esta empresa trajo la industria del banano y consigo el avance en vías para la modificación y adecuación de ferrocarriles, modernización de barcos sin embargo, trajo violencia.

En el 2014 sale un estudio que trabajó alrededor del reconocimiento y construcción del significado cultural del territorio, el cual se enmarca entre los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca y Fundación. Se recuerda a partir de la materialidad aquellas series de transformaciones políticas, sociales y paisajísticas, buscando así el reconocimiento de su valoración histórica, arquitectónica y literaria no solo a nivel nacional sino también internacional.

Otro ejemplo que permite evidenciar alguna de las medidas que han sido tomadas para el reconocimiento del Patrimonio Industrial, se realizó en 1997 por medio de una declaratoria que reconoció a las Ferrerías como monumentos nacionales. En este mismo año sale la ley General de Cultura la 397, la cual llevó a que estas ferrerías ubicadas a lo largo y ancho del territorio colombiano se reconocieran mediante la resolución 0794 como BIC. Este reconocimiento permitió que los sitios fueran estudiados más allá de sus estructuras, teniendo en cuenta así un área más amplia de estudio, lo que conllevó a la discusión sobre la importancia de tomar medidas para la salvaguarda de este patrimonio.

Debido a lo anterior, se busca resaltar cuál ha sido el enfoque investigativo que ha tenido el P.I en Colombia. El interés desde un inicio comienza desde lo arquitectónico, por

lo que muchas veces los valores arquitectónicos son claros, en cambio se han ignorado algunos componentes sociales también importantes para la contextualización de los sitios industriales. La manera en documentar los lugares patrimoniales también ha favorecido esta mirada limitada, ya que las catalogaciones que se han llevado a cabo han privilegiado los tecnicismos, invisibilizado aquellas prácticas sociales asociadas a lo industrial (Rodríguez-Echeverri, 2021).

Es fundamental que el patrimonio industrial se estudie desde una perspectiva interdisciplinar, la cual permita abordarlo de manera integral, crear diagnósticos, caracterizaciones e inventarios del patrimonio industrial que den paso a planificar su viabilidad, su gestión y a realizar un seguimiento en estos lugares con alto potencial patrimonial (Rodríguez-Echeverri. 2021).

Por último, se quiere recalcar que, como ya se ha mencionado anteriormente, realizar una caracterización de actores es fundamental en cualquier proceso de valoración y/o gestión de lugares industriales. Esta permitirá una integración participativa de todos los actores que se puedan ver involucrados con el bien, generando procesos de “coproducción del conocimiento, cogestión y co-valoración” (Rodríguez-Echeverri, 2021, p.122), dando paso así a entender estos sitios más allá de las descripciones técnicas y físicas, sino también todas aquellas múltiples relaciones entre individuos, la sociedad y los territorios que se transforman constantemente y han configurado la sociedad moderna de hoy en día.

Conclusiones

Partiendo de lo expuesto anteriormente, se plantean las siguientes preguntas con el fin de llevar a cabo una discusión: ¿Los recursos legales son suficientes? ¿Habría que incorporar otras medidas? ¿Cómo podemos apoyarnos en acuerdos internacionales para proteger el patrimonio industrial en Colombia?

Desde el ámbito legal, se pudo observar un vacío respecto al reconocimiento de esta categoría patrimonial ya que no existe tal concepto dentro de las leyes colombianas, dificultando el trabajo integral que podría desarrollarse alrededor de estos sitios y contextos, respecto a su reconocimiento, gestión y conservación. Este aspecto impide recurrir a herramientas legales que contribuyan en los campos mencionados, tales como Planes

Especiales de Manejo y Protección, Planes de Manejo Arqueológico y Planes Especiales de Salvaguarda.

Otro punto que se deriva de esta limitación, es la escasa identificación de la diversidad que el patrimonio industrial posee en nuestro país. Este patrimonio no se evidencia únicamente en lo tangible, sino también en las prácticas y saberes que se derivaron de la modificación y transformación de las formas de trabajo o de la implementación de nuevos modos de trabajo.

También se identificó que debido a la variedad de este patrimonio, existe una dualidad dentro de esta categoría puesto que es posible hallar patrimonios vivos y patrimonios muertos. ¿Esto qué quiere decir? Que existe la posibilidad de encontrar elementos que surgieron durante el siglo XIX en el contexto industrial, y que a la fecha siguen estando vigentes y en uso por las personas. mientras que, por otro lado, existen elementos que se encuentran en desuso o ruina y que por ende perdieron el vínculo con la sociedad que los originó, dando paso a la subcategoría de patrimonio arqueológico industrial.

Luego entonces sí se deberían ampliar y/o redireccionar las medidas de protección, investigación y gestión de los bienes industriales. Partiendo de la diversidad que existen dentro de este patrimonio, dado que existen elementos asociados a categorías como lo inmaterial, mueble, inmueble, arqueológico y mixto, se sugiere que en primera instancia se identifique qué tipo de contexto se trabajará, con qué tipos de patrimonio cuenta e identificar los actores vinculados directa o indirectamente.

También, como se viene mencionando, se debe tener en cuenta a lo largo de todo el proceso que sin alguien que lo reconozca como parte de su identidad socio-cultural, estos elementos sencillamente no serían patrimoniales. Por esto, se evidencia el proceso de sensibilización como una herramienta o estadio clave del proceso de valoración, puesto que permitiría dar pie a los procesos de reconocimiento y memorias colectivas, lo que se podría derivar en la conservación, protección y gestión efectiva, e incluso en algunos casos la reutilización de estos elementos patrimoniales.

Referencias

- Álvarez-Areces, M. A. (2008). Patrimonio Industrial. Un futuro para el pasado desde la visión europea. *Apuntes. Revista de Estudios sobre el Patrimonio Cultural*, 21(1), 6-25.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8963/7262>
- Álvarez-Jiménez, A. (2011). *Inventario y Catalogación del Patrimonio Arqueológico Industrial de Colombia. Fase Piloto - Zona Central de Cundinamarca. Informe Final. TOMO I*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Bautista-Gómez, M.M. (2018). Los destinos turísticos y su relación con centros de promoción y difusión de actividades artístico – culturales. Caso Localidad de Santa Fe (Bogotá, Colombia). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(1), 161-178. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.011>
- Beltran-Beltran, L. C. (2008). Declaración Iberoamericana de Patrimonio Industrial. *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural*, 21(1).
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8971>
- Belford, P. (2010). Projects ongoing : reflections on archaeology and industrial heritage in the Ironbridge Gorge. En Belford, P., Palmer, M., White, R. *Footprints of Industry. Papers from 300th anniversary conference at Coalbrookdale, 3-7 June 2009*, (Pp. 171-188).
https://www.academia.edu/3766987/Projects_ongoing_reflections_on_archaeology_and_industrial_heritage_in_the_Ironbridge_Gorge
- Cano-Sanchiz, J. M. (2007). Arqueólogos en la fábrica. Breve recorrido por la historiografía de la arqueología industrial. *SPAL - Revista de Prehistoria y Arqueología*, 16, 53-67.
http://institucional.us.es/revistas/spal/16/art_4.pdf
- Castillo-Celis, N.A. (2022). *Arqueología, Comunidad y el Complejo Ferroviario de La Esperanza en La Mesa, Cundinamarca*. (Trabajo de grado). Universidad Externado de Colombia.

Clark, K. (2005). From Valves to Values: Industrial Archaeology and Heritage Practice. En Casella, E., Symonds, J, *Industrial Archaeology. Future Directions*, (Pp. 95-119). Springer.

Congreso de Colombia. (18 de julio de 1997). Adicionado por la Ley 614 de 2000. Reglamentada por los Decretos Nacionales 150 y 507 de 1999; 932 y 1337 de 2002; 975 y 1788 de 2004; 973 de 2005; 3600 de 2007; 4065 de 2008; 2190 de 2009; Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1160 de 2010 Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. [Ley 388 de 1997].
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

Congreso de Colombia. (07 de agosto de 1997). Ley general de cultura. [Ley 397 de 1997].
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Congreso de Colombia. (12 de marzo de 2008). Artículo 14. Por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. [Ley 1185 de 2008].
<https://www2.sgc.gov.co/patrimonio/documentostraficoilicito/ley-1185-de-2008.pdf>

Giusto, A. (2015). *Re-vivir el patrimonio industrial: La reutilización como preservación de áreas degradadas*. Trabajo presentado en XXXIV Encuentro Arquisur. XIX Congreso: “CIUDADES VULNERABLES. Proyecto o incertidumbre” de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/51282/Documento_completo.pdf?sequence=1

ICOMOS. (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964)*. https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

ICOMOS-TICCIH. (15-18 de noviembre de 2006). *XXVI Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. Carta de Monterrey sobre "Conservación*

Hudson, K. (1693). *Industrial Archaeology: An Introduction*. (Ed. 2015). Routledge library editions: archaeology.

Luque-Gallegos, V. (2018). Experiencias de gestión colaborativa en tiempos de crisis. Nuevos espacios, formatos y relaciones culturales. *Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura y El Territorio*, 19, 284-295. <http://dx.doi.org/10.25267/Periferica.2018.i19.28>

Ministra de Cultura. (20 de mayo de 2010). Resolución 0983/2010. Por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39663>

Ministerio de Cultura. (2023). Lista de Bienes Declarados Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Documents/BIENES%20DE%20INTER%20C3%89S%20CULTURAL%20DEL%20C3%81MBITO%20NACIONAL_diciembre2023.pdf

Palmer, M., Neaverson, P. (1998). *Industrial Archaeology. Principles and Practice*. Routledge.

Palmer, M., Nevell, M., Sissons, M. (2012). *Industrial Archaeology: A handbook*. Council for British Archaeology.

Palmer, M. (2018). Forty years of *Industrial Archaeology Review*: A personal view. *Industrial Archaeology Review*, 40(2), 58-64, DOI: 10.1080/03090728.2018.1515983

Pérez-Mora, M. C. (2018). *Molinos harineros primera mitad del Siglo XX. Estrategias de gestión para la conservación del patrimonio industrial en Colombia*. [Tesis pregrado, Universidad de La Salle]. <https://ciencia.lasalle.edu.co/arquitectura/619/>

Presidente de la República de Colombia. (26 de mayo de 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. [Decreto 1080 de 2015]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76833>

Presidente de la República de Colombia. (6 de febrero de 2019). Decreto 138 de 2019. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=90526>

Presidente de la República de Colombia. (26 de diciembre de 2019). Decreto 2358 de 2019. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=104832>

Reyna-Monrreal, J. J. (2018). Beyond the Post-Industrial Park: the spatial heritage of Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey glimpsed through its workers neighborhoods. *Ciudades*, 21, 59-77. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.21.2018.59-77>

Rodríguez-Echeverri, N., Del Cairo-Hurtado, C., Báez-Santos, V., Aldana-Mendoza, J. A. (2021). Retos y oportunidades para el estudio, manejo y gestión del patrimonio industrial en Colombia. *ESTOA, Revista de la facultad de arquitectura y urbanismo de la Universidad de Cuenca*. 10(20), 117-127. 10.18537/est.v010.n020.a10

Rodríguez, H. (2011). Raíces Históricas de la Industria Colombiana. *Cuadernos de Administración*, 12(16), 21-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5006615>

Rojas-Morales, L. Y. (2021). *La Ferrería de La Pradera: de patrimonio industrial a baluarte de turismo cultural*. [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Biblioteca Digital Externadista. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/8b48b671-11fd-4ed6-9cb3-bfb83a1e22b3/content>

Santa-Quintero, A. M. (2018a). Inventario de patrimonio industrial bogotano. *Arquitectura y urbanismo*, 39(3), 66-78. <http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2311/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=20ed64a1-7efb-49e4-87b3-a68a2de34dde%40pdc-v-sessmgr05>

Santa-Quintero, A. M. (2018b). La casa de las fincas cafeteras como patrimonio agroindustrial colombiano en riesgo. *Revista Nodo*, 12(24). 74-88.
<http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2308/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=2da6b683-7f9d-4bc4-9da5-96bd87cab634%40sessionmgr103>

Suárez-Rojas, L.V. (2023). *Arqueología en la Antigua Ferrería de Samacá: Aproximación a la Apropiación Social de un Patrimonio Industrial en Ruinas*. (Trabajo de grado inédito).

TICCIH. (17 de julio de 2003). *Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial*.
<https://www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf>

Therrien, M. (2007). *De fábrica a barrio. Urbanización y urbanidad en la Fábrica de Loza Bogotana*. Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Therrien, M. (2008). Patrimonio y arqueología industrial: ¿investigación vs protección? Políticas del patrimonio industrial en Colombia. *Apuntes. Revista de Estudios sobre el Patrimonio Cultural*, 21(1), 46-61.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8965/7264>

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<https://www.unesco.org/es>

² Bien de Interés Cultural:

Artículo 2.4.1.10. Definición de Bien de Interés Cultural. Son bienes de interés cultural BIC, aquellos que por sus valores y criterios representan la identidad nacional, declarados mediante acto administrativo por la entidad competente, quedando sometidos al régimen especial de protección definido en la ley; estos pueden ser de naturaleza mueble, inmueble o paisajes culturales.

Los bienes del patrimonio arqueológico se consideran bienes de interés cultural de la nación de conformidad con lo estipulado en la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008. (Decreto 2358, 2019, art. 12)